

FORMOSA, 23 de Abril de 2019.

VISTO:

El expediente N° B-01260/19 - EXP del registro de Mesa de Entradas y Salidas de este Organismo, y la Resolución General N° 27/1998 (DGR), sus modificatorias, complementarias, y;

CONSIDERANDO:

Que en virtud del expediente mencionado en el visto, la contribuyente BRUBANK S.A.U. C.U.I.T. N° 30-71589971-6, se dirige a esta Dirección a fin de solicitar se la nomine como Agente de Recaudación del Impuesto de Sellos para el desarrollo de sus actividad como entidad financiera;

Que el Código Fiscal de la Provincia de Formosa, autoriza que la Dirección General de Rentas disponga en que casos, y que personas físicas o jurídicas por razones de convivencia, intervendrán como Agentes de Retención y/o Percepción;

Que la Resolución General N° 27/1998 fija los requisitos y demás condiciones para que determinados contribuyentes actúen como Agentes de Recaudación del Impuesto de Sellos;

Que atendiendo a las razones invocadas, resulta conveniente designar como Agente de Recaudación del Impuesto de Sellos a la Contribuyente BRUBANK S.A.U. C.U.I.T. N° 30-71589971-6, con domicilio fiscal en la Calle Avenida del Libertador N° 6680 Piso: 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que la presente se dicta en uso de las facultades previstas en el Artículo 6° del Código Fiscal de la Provincia de Formosa Ley 1.589;

Por ello;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DESÍGNESE, a partir del 02 de Mayo de 2019 como Agente de Recaudación del Impuesto de Sellos a la contribuyente BRUBANK S.A.U. C.U.I.T. N° 30-71589971-6, con domicilio fiscal en la Calle Avenida del Libertador N° 6680 Piso: 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: INFÓRMASE al Agente mencionado que deberá observar los recaudos establecidos por la Resolución General N° 27/1998 para el cumplimiento de las obligaciones devengadas de su condición de Agentes de Recaudación del Impuesto de Sellos.

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, Comuníquese a quien corresponda, Notifíquese Cumplido. **ARCHÍVESE.**

RESOLUCIÓN GENERAL N° 06/2019.

D.G.R.
R.M.I.
M.S.R.
G.C.

C.P. Mariela C. Arias
DIRECTORA
Dirección General de Rentas - Formosa